

CENTRO UNIVERSITARIO DE TOTONICAPÁN

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

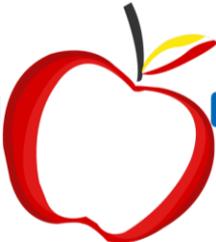
GUÍA DE
ESTUDIO PARA LAS PRUEBAS ESPECÍFICAS
PARA LAS CARRERAS DE PROFESORADOS:



➤ EN PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN INTERCULTURAL.

**CORTARON NUESTRAS HOJAS,
CORTARON NUESTRAS RAMAS,
PERO NO ARRANCARON
NUESTRAS RAICES**

¡DID Y ENSEÑAD A TODOS

CUNTO  **TO**
CENTRO UNIVERSITARIO DE TOTONICAPÁN

INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala, como ente Rector de la Educación Superior, a través del Centro Universitario de Totonicapán (CUNTOTO), presenta este documento de apoyo a los estudiantes que desean ingresar al Centro; y en el mismo encontrarán los temas como: Administración, Cultura, Interculturalidad y cultura del Pueblo de Totonicapán. Temas que les ayudaran a los estudiantes tener mayor información sobre las diferentes temáticas, asimismo a resolver las preguntas que se les presenten en las Pruebas Específicas para ingresar a las Carreras de PEM en Pedagogía Técnico en Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente y Pedagogía y Educación Interculturalidad.

En este documento están debidamente desarrollados los temas de Administración, sus pasos, sus fines, objetivos, como aplicar a la administración en cada aspecto de la vida de los seres humanos y como se aplica esa administración en la Educación.

La cultura, como guatemaltecos debemos conocer que el país está formado por cuatro pueblos que son los Mayas, Xincas, Garífunas y Ladinos y cada uno de estos pueblos, tiene su propia forma de organización, costumbres, tradiciones, idiomas, etc. Cada pueblo colabora con el desarrollo social y económico del país.

La interculturalidad se refiere a la interacción entre culturas, de una forma respetuosa, donde se concibe que ningún grupo cultural está por encima del otro, favoreciendo en todo momento la integración y convivencia entre culturas, cosa que en el país no se ha dado, ya que todavía existe el racismo y la discriminación, pero como estudiantes que desean ingresar a la Tricentenario Universidad de San Carlos de Guatemala, debemos estar conscientes que nos corresponde terminar con todo tipo de racismo y discriminación y fomentar una cultura de paz y tolerancia, y que cada uno de los cuatro pueblos formamos un país llamado Guatemala, aunque cada uno tenga una cultura diferente, ya que todos tenemos los mismos derechos y obligaciones según lo establece la Carta Magna y los acuerdos de Paz, al establecer que Guatemala es un país multilingüe y pluricultural.

Como habitantes de Totonicapán se deben conocer las costumbres, tradiciones y forma de organización del pueblo, sus lugares turísticos. Nuestro pueblo tiene sus propias autoridades indígenas y es uno de los mejores organizados en el país, a través de la Junta Directiva de los Cuarenta y Ocho Cantones. Todos estos aspectos como estudiantes del Centro Universitario, lo debemos conocer, y participar activamente en dichos procesos, para que las culturas que coexisten en el país, lleguen a respetarse, y conformar el añorado país de la Eterna Primavera. Esto significa que principalmente la juventud debe involucrarse en el mismo, conociendo su historia, viviendo su presente y construyendo su futuro.

OBJETIVOS

El presente documento tiene como objetivos los siguientes:

OBJETIVO GENERAL:

- ❖ Preparar a los estudiantes en temas generales, que se relacionen con las Carreras de Profesorados de Enseñanza Media en Pedagogía, Técnico en Administración Educativa, con Orientación en Medio Ambiente y Pedagogía y Educación Intercultural, para apropiarse con mayor objetividad del enfoque de las carreras.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ❖ Introducir a los estudiantes sobre el enfoque que tiene cada una de las carreras ofrece.
- ❖ Proporcionar herramientas a los estudiantes, para poder evaluarse en la prueba específica.
- ❖ Analizar los distintos enfoques de la administración y su aplicación en la administración educativa.
- ❖ Analizar las características de la cada una de las culturas que existen en el país, para una convivencia armónica y pacífica en el contexto sociocultural.
- ❖ Describir con mayor objetividad las características de la cultura maya K'iche', en Totonicapán.

GUIA DE ESTUDIOS PARA LA CARRERA DE PEDAGOGÍA TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA CON ORIENTACIÓN EN MEDIO AMBIENTE Y EN PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN INTERCULTURAL

Las carreras de Profesorados que imparte el Centro Universitario de Totonicapán de la Universidad de San Carlos de Guatemala; se enfoca a tres grandes temas, como lo son: Pedagogía, Administración Educativa, enfocada al Medio ambiente, por lo que el documento presenta estos tres aspectos, para que los estudiantes, tengan conocimiento en términos generales, lo que enfoca cada una de los profesorados, tanto en plan diario y plan Fin de Semana.

Iniciaremos con algunas definiciones de lo que es la Pedagogía citado por Foulquié (Pág 346). “La Pedagogía tiene por objeto el estudio, la selección y la aplicación de unas acciones educativas emprendidas dentro de unos marcos institucionales dados, y tendentes a llevar a cabo unas finalidades socialmente definidas mediante consideraciones éticas y filosóficas”. Lo que significa que la Pedagogía es la que regula o norma el proceso educativo o modos de concebir la educación; es decir, la disciplina que tiene por objeto el planteo, estudio y solución del problema educativo. Además se define como el conjunto de normas, principios y leyes que regulan el hecho educativo sistemático.

Definición de Educación: La educación es la acción ejercida sobre los niños y niñas, por los padres, maestros y la sociedad en general. Esta acción es de todos los instantes y es en general. No hay período en la vida social; no hay, por decirlo así, ningún momento en el día en que las generaciones jóvenes no estén en contacto con sus mayores, y en que, por consiguiente, no reciban de estos su influencia educadora.

Según el Pedagogo Luis Arturo Lemus, dice que: “**La educación** es la influencia ejercida en una persona ocasionándole modificaciones en su conducta. Se trata de influencias en una persona por cuanto solamente las personas se educan. Pero sólo el hombre es susceptible de educación. La educación es un hecho inherente a la persona humana”. Lo que significa que toda influencia del medio ambiente, produce estímulos al ser humano, lo que produce en él, una experiencia convirtiéndose en aprendizaje.

La educación produce una causa y como efecto, es decir al recibir influencias externas, se convierte en heteroeducación y lo que produce a lo interno de la persona, se convierte en autoeducación.

Según Durkheim, **la educación** “Es la acción ejercida por las generaciones adultas sobre aquellas que no han alcanzado todavía el grado de madurez necesario para la vida social. Tiene por objeto el suscitar y desarrollar en el niño estados físicos, intelectuales y morales que exigen de él la sociedad y el medio ambiente”.

Asimismo Nassif, indica que la educación “Es la formación del hombre por medio de una influencia exterior consciente o inconsciente, que suscita en él la voluntad de desarrollo autónomo”.

La Pedagogía Conceptual, planteada por Miguel de Zubiría, las características de la educación han cambiado, ya que debido a toda la gama de conocimiento que existe en la actualidad se hace imposible memorizarlo y es así que se plantea que los alumnos formen los conceptos y las operaciones intelectuales fundamentales, pretendiendo también de esta manera que los niños, niñas y jóvenes comprendan el lenguaje de la ciencia y escriban propiamente ciencia. Otras de las características de esta pedagogía se buscan un aprendizaje a través del desarrollo intelectual y valorativo. Desde la niñez, las personas se van formando en sus hábitos de pensamiento, por medio de sus experiencias morales, como la justicia, los derechos, los deberes, la igualdad, la amistad, la honestidad, el bienestar humano. Se busca una educación que desarrolle conocimientos, aptitudes y actitudes, haciendo de la personas un ser más humano, que responda a las situaciones que prevale en el contexto actual y transformando el mismo.

La pedagogía es una ciencia que aplica, traduce e interpreta los resultados de las otras ciencias, en función de las necesidades del sujeto en formación, integrando las contribuciones dispersas de aquellas y convirtiéndose en conocimientos útiles para los propósitos formativos del educador.

INTERCULTURALIDAD

Para poder analizar el término Interculturalidad, es imprescindible iniciar por lo que significa cultura.

La cultura es el conjunto de todas las formas, los modelos o los patrones, explícitos o implícitos, a través de los cuales una sociedad regula el comportamiento de las personas que la conforman. Como tal incluye costumbres, prácticas, códigos, normas y reglas de la manera de ser, vestimenta, religión, rituales, normas de comportamiento y sistemas de creencias. Desde otro punto de vista se puede decir que la cultura es toda la información y habilidades que posee el ser humano. El concepto de cultura es fundamental para las disciplinas que se encargan del estudio de la sociedad, en especial para la antropología y la sociología.

La Unesco, en 1982, declaró:

...que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden.

(UNESCO, 1982: *Declaración de México*)

Aunque muchas de las concepciones sobre cultura en el lenguaje común tienen su origen en el debate de las ciencias sociales, o bien, existieron primero en el habla cotidiana y luego fueron retomadas por las segundas, aquí se presenta un repaso sobre la construcción histórica del concepto de cultura en las disciplinas sociales.

En sus primeras acepciones, *cultura* designaba el cultivo de los campos.

El término cultura proviene del latín *cultus* que a su vez deriva de la voz *colere* que significa cuidado del campo o del ganado. Hacia el siglo XIII, el término se empleaba para designar una parcela cultivada, y tres siglos más tarde había cambiado su sentido como estado de una cosa, al de la acción: el cultivo de la tierra o el cuidado del ganado (Cuche, 1999: 10), aproximadamente en el sentido en que se emplea en el español de nuestros días en vocablos como agricultura, apicultura, piscicultura y otros. Por la mitad del siglo XVI, el término adquiere una connotación metafórica, como el cultivo de cualquier facultad. De cualquier manera, la acepción figurativa de cultura no se extenderá hasta el siglo XVII, cuando también aparece en ciertos textos académicos.

El Siglo de las Luces (siglo XVIII) es la época en que el sentido figurado del término como "cultivo del espíritu" se impone en amplios campos académicos. Por ejemplo, el *Dictionnaire de l'Académie Française* de 1718. Y aunque la Enciclopedia lo incluye sólo en su sentido restringido de cultivo de tierras, no desconoce el sentido figurado, que aparece en los artículos dedicados a la literatura, la pintura, la filosofía y las ciencias. Al paso del tiempo, como cultura se entenderá la formación de la mente. Es decir, se convierte nuevamente en una palabra que designa un estado, aunque en esta ocasión es el estado de la mente humana, y no el estado de las parcelas.

Clasificación

La cultura se clasifica, respecto a sus definiciones, de la siguiente manera:

- Tópica: La cultura consiste en una lista de tópicos o categorías, tales como organización social, religión o economía.
- Histórica: La cultura es la herencia social, es la manera que los seres humanos solucionan problemas de adaptación al ambiente o a la vida en común.
- Mental: La cultura es un complejo de ideas, o los hábitos aprendidos, que inhiben impulsos y distinguen a las personas de los demás.
- Estructural: La cultura consiste en ideas, símbolos o comportamientos, modelados o pautados e inter-relacionados.
- Simbólica: La cultura se basa en los significados arbitrariamente asignados que son compartidos por una sociedad.

La cultura puede también ser clasificada del siguiente modo:

Según su extensión

- Universal: cuando es tomada desde el punto de vista de una abstracción a partir de los rasgos que son comunes en las sociedades del mundo. Por ej., el saludo.
- Total: conformada por la suma de todos los rasgos particulares a una misma sociedad.
- Particular: igual a la subcultura; conjunto de pautas compartidas por un grupo que se integra a la cultura general y que a su vez se diferencia de ellas. Ej.: las diferentes culturas en un mismo país.

Según su desarrollo

- Primitiva: aquella cultura que mantiene rasgos precarios de desarrollo técnico y que por ser conservadora no tiende a la innovación.
- Civilizada: cultura que se actualiza produciendo nuevos elementos que le permitan el desarrollo a la sociedad.
- Analfabeta o pre-alfabeta: se maneja con lenguaje oral y no ha incorporado la escritura ni siquiera parcialmente.
- Alfabeto: cultura que ya ha incorporado el lenguaje tanto escrito como oral.

Según su carácter dominante

- Sensista: cultura que se manifiesta exclusivamente por los sentidos y es conocida a partir de los mismos.
- Racional: cultura donde impera la razón y es conocido a través de sus productos tangibles.
- Ideal: se construye por la combinación de la sensista y la racional

Según su dirección

- Posfigurativa: aquella cultura que mira al pasado para repetirlo en el presente. Cultura tomada de nuestros mayores sin variaciones. Es generacional y se da particularmente en pueblos primitivos.
- Configurativa: la cultura cuyo modelo no es el pasado, sino la conducta de los contemporáneos. Los individuos imitan modos de comportamiento de sus pares y recrean los propios.
- Prefigurativa: aquella cultura innovadora que se proyecta con pautas y comportamientos nuevos y que son válidos para una nueva generación y que no toman como guía el modelo de los padres a seguir pero sí como referentes.

Elementos de la cultura

La cultura forma todo lo que implica transformación y seguir un modelo de vida. Los elementos de la cultura se dividen en:

- Concretos o materiales: fiestas, alimentos, ropa (moda), arte plasmado, construcciones arquitectónicas, instrumentos de trabajo (herramientas), monumentos representativos históricos.

- Simbólicos o espirituales: creencias (filosofía, espiritualidad/religión), valores (criterio de juicio moral y/o ética), actos humanitarios, normas y sanciones (jurídicas, morales, convencionalismos sociales), organización social y sistemas políticos, símbolos (representaciones de creencias y valores), arte (apreciación), lenguaje (un sistema de comunicación simbólica), tecnología y ciencia.

Dentro de toda cultura hay dos elementos a tener en cuenta:

- Rasgos culturales: porción más pequeña y significativa de la cultura, que da el perfil de una sociedad. Todos los rasgos se transmiten siempre al interior del grupo y cobran fuerza para luego ser exteriorizados.
- Complejos culturales: contienen en si los rasgos culturales en la sociedad.

Cambios culturales

Los cambios culturales: son los cambios a lo largo del tiempo de todos o algunos de los elementos culturales de una sociedad (o una parte de la misma).

- Enculturación: es el proceso en el que el individuo se culturiza, es decir, el proceso en el que el ser humano, desde que es niño o niña, se culturiza. Este proceso es parte de la cultura, y como la cultura cambia constantemente, también lo hacen la forma y los medios con los que se culturaliza.
- Aculturación: se da normalmente en momento de conquista o de invasión. Es normalmente de manera forzosa e impuesta, como la conquista de América, la invasión de Iraq. Ejemplos de resultados de este fenómeno: comida (potaje, pozole), huipil. El fenómeno contrario recibe el nombre de deculturación, y consiste en la pérdida de características culturales propias a causa de la incorporación de otras foráneas.
- Transculturación: La transculturación es un fenómeno que ocurre cuando un grupo social recibe y adopta las formas culturales que provienen de otro grupo.
- Inculturación: se da cuando la persona se integra a otras culturas las acepta y dialoga con la gente de esa determinada cultura.

Los conceptos de identidad y cultura en Guatemala

Las identidades, así como los elementos culturales, no son arbitrarios: son producto de procesos históricos, lo que significa que cada cambio se da siempre sobre lo previamente existente, de una forma acumulativa, por lo que una cultura siempre está marcada por la historia que la precede. Siendo que la forma de representar el mundo es tan cambiante como es el mundo en sí, no es correcto hablar de una “cultura maya” o una “cultura española” como conjuntos eternos, inmóviles y completos. Cada una se compone de elementos compartidos por ciertos individuos por el hecho de pertenecer a ciertos grupos o categorías sociales. Lo que era la cultura de los pobladores de lo que ahora es Guatemala, provenía de una matriz maya que a su vez era parte de un entorno mesoamericano, en esos momentos, dominado políticamente por los nahuas. De la misma forma, las formas culturales de los españoles –que entonces se reconocían como

“castellanos”– eran una mezcla que surgía desde unas raíces celtas e iberas que habían sido unificadas por los romanos y después los visigodos, y a los que se habían unido elementos árabes y judíos así como de la Europa medieval cristiana. En el origen de la relación entre estos grupos, hubo unos elementos diferenciadores, algunos de los cuales fueron los utilizados como marcador, como el idioma. Otros, en cambio, se intentaron suprimir, como la espiritualidad. Pero hay otros elementos culturales que pueden tener que ver más con la experiencia de subordinación étnica, como las *autoridades*, ahora llamadas “tradicionales”, que se fueron creando y recreando en el entorno de los llamados “pueblos de indios” y después en las municipalidades republicanas, llegando hasta la actualidad. Pese a que surgen o se preservan por razones diferentes, en todos estos casos hay elementos que en estos momentos pueden decirse que *son* mayas, porque están dentro de la forma de pensar de quienes se identifican y son identificados como indígenas o mayas, a diferencia de quienes no los son. Pero los “no mayas” también pueden compartir parte de esos elementos, porque las formas culturales de cualquier grupo social son producto y reflejo de su experiencia histórica y de la naturaleza de las relaciones que establecen entre sí –jerárquicas o no jerárquicas–. Es decir, como ningún grupo se ha formado solo o aislado, sus formas culturales son producto de las interacciones con otros. Toda “cultura” es, finalmente, una mezcla o hibridación; se va formando de una combinación de elementos–idioma, vestimenta, costumbres– a partir del contacto con otros grupos. Además irá transformándose según van cambiando las condiciones de vida, por cambios tecnológicos, políticos o sociales, o nuevos procesos migratorios de gran magnitud, como lo fue en su momento la emigración rural-urbana y en la actualidad, las migraciones a los Estados Unidos de Norteamérica, por ejemplo. En otras palabras, la cultura de quienes son considerados indígenas tiene elementos de la matriz europea, mientras que parte de los llamados “ladinos” muestran rasgos de origen americano. Por consiguiente, bastante de la cultura de los guatemaltecos es una cultura *mestiza*. Por estas razones, se podría hablar también de “la cultura de los mayas” como *el conjunto de elementos culturales que los mayas guatemaltecos de hoy comparten por el hecho de ser considerados y considerarse a sí mismos como tales en el siglo XXI*, y saber que esos elementos provienen de la acumulación desde tiempos lejanos de una serie de experiencias históricas sobre una matriz propia. Esta aclaración es importante al analizar una relación étnica, pues con el tiempo, se puede llegar a pensar que las expresiones de la diferencia son la diferencia en sí, confundiendo *rasgos culturales* con *identidad*. Esta confusión entre identidad –quien yo siento que soy– y cultura –los rasgos o elementos que se asocian a ella– surge del hecho de que la identidad étnica es considerada, a la vez, como biológica –heredada– y como social –elegida–. Se supone que uno nace en un grupo –que es con el que se identifica–, pero que puede cambiar e identificarse con otro, como supuestamente ocurre con la “ladinización”. Si bien Guatemala es un país con una espléndida y maravillosa riqueza cultural y lingüística en el en el que se hablan 24 idiomas diferentes. El castellano predomina en el país como consecuencia de procesos históricos y las relaciones de poder que prevalecen hoy en día entre las dos grandes etnias contrastivas: indígena y ladina. En una gran parte del país se habla casi exclusivamente en castellano, se puede decir que en casi todos los centros poblados, incluso aquellos en donde sus habitantes son altamente monolingües en un idioma indígena, existe algún

grado del habla del español. El idioma castellano representa el idioma del poder político y de las transacciones económicas. Para adaptarse y sobrevivir dentro de las corrientes complejas de la Nación/Estado, la organización social de cualquier comunidad requiere que por lo menos algunos de sus miembros tengan destrezas de comunicación en ese idioma. Según lo establece la Constitución Política de la República de Guatemala (artículo 143), el español es el idioma dominante y oficial, pero a la vez se debe reconocer no sólo el alto grado de uso de los idiomas indígenas en forma general sino que cientos de miles de personas utilizan estos idiomas en forma casi exclusiva, sin tener competencia comunicativa en castellano. Más de una veintena de los idiomas indígenas que se hablan hoy en día en Guatemala tienen sus raíces en un idioma común hablado quizás hace más de cinco mil años. Aparte de los idiomas de este origen lingüístico común, hay dos idiomas adicionales: el Xinka, hablado por un grupo reducido de personas en el departamento de Santa Rosa y que pertenece a la gran familia yuto-azteca y relacionado con el náhuatl, hablado hoy en día en México; y el garífuna, un idioma hablado por los afrocaribeños de Livingston y Puerto Barrios (ambos en la costa del departamento de Izabal, en el nororiente-

Guatemala), que es miembro de la familia Arawaka con rasgos importantes de varios idiomas africanos (el iñeri, por ejemplo) y que se estructura con elementos provenientes de los idiomas francés, holandés, inglés y español, reflejando procesos complejos de diáspora, aculturación y colonialismo, y una emigración de las Antillas hacia las costas caribeñas de Centroamérica, desde la isla de San Vicente en el oriente del mar Caribe hasta la isla de Roatán, en Honduras. En una época, al garífuna también se le conoció como caribe o araguaco. Dado que el Xinka y el garífuna no son autóctonos de la región, algunos lingüistas utilizan el término “idiomas amerindios” para abarcar a todos los idiomas de origen mayence, el Xinka y el garífuna. Sin embargo, se utiliza la denominación de “idiomas indígenas” para contrastar aquéllos frente al castellano u otros idiomas de origen foráneo. Aparte del castellano y de los idiomas indígenas, hay otros idiomas de origen europeo hablados en Guatemala, principalmente el alemán y el inglés, los cuales son hablados por una población apreciable de varios miles de personas. Además, otros idiomas de origen asiático siguen siendo usados en hogares de inmigrantes (árabes, chinos o coreanos, por ejemplo), ya sean recién llegados o incluso de segunda o tercera generación.

La persistencia del uso de los idiomas indígenas en Guatemala es testimonio de la vitalidad cultural existente entre los varios grupos étnicos hoy en día. El castellano fue impuesto desde que los españoles colonizaron la región en diciembre de 1523. Es actualmente el idioma de mayor uso en Guatemala, ya que la población no indígena del país lo habla como lengua materna y la gran mayoría de personas indígenas del país lo emplea como segundo idioma. Guatemala, así como el Perú y Bolivia en Suramérica, es un país con una gran población indígena (el censo de 1994 indica 42%, aunque puede ser aún mayor). El mosaico de idiomas hablados cotidianamente es testimonio de su carácter multicultural y plurilingüe. Los Acuerdos de Paz recalcan este hecho y plasman una serie de acciones que no solamente dan derecho para mantener y utilizar idiomas y prácticas culturales ancestrales sino que estimulan un proceso de interculturalidad, en el que

también ciudadanos no indígenas debieran conocer y aprender, por lo menos, un idioma indígena de los hablados en el país.

Pese al constante uso de los idiomas indígenas por tantas personas y a la necesidad de promover acciones que lleven al país a un grado de interculturalidad mayor, existe relativamente poca información sobre esos idiomas, su distribución, números de hablantes, etc. dada en forma accesible y entendible para alguien que no tenga conocimientos de lingüística. La literatura acerca de estos temas, además de la gramática, normalmente está escrita por y para lingüistas profesionales.

De ahí la importancia de la **interculturalidad** que se refiere a la interacción entre culturas, de una forma respetuosa, donde se concibe que ningún grupo cultural esté por encima del otro, favoreciendo en todo momento la integración y convivencia entre culturas. En las relaciones interculturales se establece una relación basada en el respeto a la diversidad y el enriquecimiento mutuo; sin embargo no es un proceso exento de conflictos, estos se resuelven mediante el respeto, el diálogo, la escucha mutua, la concertación y la sinergia. Es importante aclarar que la interculturalidad no se ocupa tan solo de la interacción que ocurre, por ejemplo, entre un chino y un boliviano, sino además la que sucede entre un hombre y una mujer, un niño y un anciano, un rico y un pobre, un marxista y un liberal, etc.

Por supuesto, la interculturalidad está sujeta a variables como: diversidad, definición del concepto de cultura, obstáculos comunicativos como la lengua, políticas poco integradoras de los Estados, jerarquizaciones sociales marcadas, sistemas económicos exclusionistas, etc. Es decir que la interculturalidad se ha utilizado para la investigación en problemas comunicativos entre personas de diferentes culturas y en la discriminación de etnias, principalmente. Otros ámbitos de los estudios interculturales son aplicados en el ámbito de la educación, los estudios de mercado y su aplicación en el diseño de políticas en Salud. Según Almaguer, Vargas y García (2007), la interculturalidad del siglo XXI tiene referentes precisos en los modelos de comunicación de masas en los Estados Unidos en la década de los 50's, los modelos de comunicación intercultural y migración en España y la integración Europea, cuyo principal teórico es Miquel Rodrigo Alsina, investigador de la comunicación en la Universidad Autónoma de Barcelona. Otro elemento presente en los modelos y los procesos de gestión intercultural, son los desarrollados por los pueblos indígenas en Nicaragua de la Costa Atlántica, la lucha de los pueblos Mapuches en Chile y las poblaciones indígenas en Bolivia, que bajo un enfoque intercultural autónomo han sido planteados por estudiosas como Myrna Cunningham y Alta Hooker. Según el sociólogo y antropólogo Tomás R. Austin Millán "La interculturalidad se refiere a la interacción comunicativa que se produce entre dos o más grupos humanos de diferente cultura. Si a uno o varios de los grupos en interacción mutua se les va a llamar etnias, sociedades, culturas o comunidades es más bien materia de preferencias de escuelas de ciencias sociales y en ningún caso se trata de diferencias epistemológicas".

Toda cultura es básicamente pluricultural. Es decir, se ha ido formando, y se sigue formando, a partir de los contactos entre distintas comunidades de vidas que aportan sus

modos de pensar, sentir y actuar. Evidentemente los intercambios culturales no tendrán todas las mismas características y efectos. Pero es a partir de estos contactos que se produce el mestizaje cultural, la hibridación cultural...

- Una cultura no evoluciona si no es a través del contacto con otras culturas. Pero los contactos entre culturas pueden tener características muy diversas. En la actualidad se apuesta por la interculturalidad que supone una relación respetuosa entre culturas.

- Mientras que el concepto "pluricultural" sirve para caracterizar una situación, la interculturalidad describe una relación entre culturas. Aunque, de hecho, hablar de relación intercultural es una redundancia, quizás necesaria, porque la interculturalidad implica, por definición, interacción.

La nación guatemalteca es multiétnica, pluricultural y plurilingüe. Los pueblos Maya, Ladino, Xinka y Garífuna integran una nación caracterizada, a lo largo de la historia, por la diversidad cultural y lingüística. Sin embargo, los datos demográficos disponibles no permiten establecer con confiabilidad el número de personas que pertenecen a cada uno de los pueblos.

CULTURAS QUE COEXISTEN EN EL PAÍS.

PUEBLO MAYA

Los mayas actuales son descendientes de los primeros pobladores conocidos que construyeron en Mesoamérica una de las grandes civilizaciones del continente americano. La cultura Maya se basa fundamentalmente en el cultivo del maíz, como sustento material y espiritual. Sus sistemas de medición del tiempo, asociados a la agricultura, la astronomía, la escritura y la matemática, incluyen el gamam y el cholq'ij. El primero, consta de 365 días y está asociado al trabajo y celebraciones rituales. El segundo es un calendario lunar de 260 días y regula la reproducción y el bienestar de la familia. En el país se hablan 21 idiomas mayas:

No.	Nombre de los idiomas mayas		Nombre de los idiomas mayas
1	K'iche´	7	Tz´utuujil
2	Mam	8	Popti´
3	Kaqchikel	9	Akateko
4	Q´eqchi´	10	Sakapulteko
5	Poqomam	11	Ixil
No.	Nombre de los idiomas mayas		Nombre de los idiomas mayas

13	Achi	18	Mopan
14	Chuj	19	Itza´
15	Cho´rti´	20	Sipakapense
16	Q´anjob´al	21	Tektiteko
17	Uspanteko		

PUEBLO LADINO

La población ladina ha sido caracterizada como una población heterogénea que se expresa en idioma español como idioma materno, que posee determinadas características culturales de arraigo hispano matizadas con elementos culturales indígenas y viste a la usanza comúnmente llamada occidental. Se encuentran ubicados principalmente en el área metropolitana, oriente, costas Sur y Atlántica, Petén y cabeceras departamentales y municipales del occidente. En cada una de las áreas, sus habitantes tienen características culturales peculiares, pero no se cuenta con estudios antropológicos actualizados para hacer una comparación sistemática.

PUEBLO GARÍFUNA

El origen de los Garínagu se remonta hacia el siglo XVII. Los primeros Garífuna llegaron a Guatemala procedentes de Honduras. Arribaron a la bahía de Amatique en 1802, en una goleta al mando de Marcos Sánchez Díaz. Son un grupo étnico de fe-tonipo africano que habla un idioma amerindio. Entre sus características se incluye el complejo cultural caribe desarrollado alrededor del cultivo de la yuca. La pesca y la navegación constituyen sus actividades fundamentales. El culto a los ancestros, expresión panafricana, también constituye un referente de importancia en la construcción de su identidad étnica y cultural.

PUEBLO XINKA

En la segunda parte del siglo XVIII se reportó su existencia en amplias zonas de Santa Rosa, sin embargo, como consecuencia de múltiples traslados hacia otros lugares y variados procesos históricos, incluso en el periodo colonial, convirtieron a los xinkas en un grupo muy vulnerable. Como su definición como grupo étnico ha sido en función de criterios lingüísticos y su idioma está en serio peligro de extinción, es muy probable que el número de xinkas sea superior a los 306 estimados por el investigador Tzian en 1994, o los 107 reportados por la Comisión de Oficialización de Idiomas Indígenas en 1998. Algunos investigadores señalan que supuestamente llegaron de México y desplazaron a los Pipiles de amplios territorios de los actuales Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa.

Relaciones interétnicas

- Los mayas, xincas y garífunas, en su conjunto, constituyen una proporción alta de la población guatemalteca; sin embargo, han sido minorizados y discriminados por ciertos sectores de la población ladina. La situación lingüística asimétrica ha sido el resultado de políticas lingüísticas asimilistas hacia la cultura hispana y su descendiente colonial, la cultura ladina. La subordinación cultural se ha reflejado en el campo educativo. La escuela ha tendido a ser monolingüe castellana y monocultural. La introducción de la educación bilingüe, multi e intercultural es relativamente reciente.

Area de Multiculturalidad e Interculturalidad

Impulsa el reconocimiento y valoración de las expresiones culturales en un plano de igualdad. Enfrenta el tema de la discriminación y enfatiza la importancia de la educación para modificar esta práctica. Sus políticas:

- **Educación Intercultural y multicultural para todos:** El objetivo es el conocimiento de los otros y la apreciación de la diversidad cultural y lingüística del país.
- **Fortalecimiento de la identidad de cada Pueblo y comunidad lingüística:** Trabaja por construir la unidad nacional en la diversidad étnica, cultural y lingüística; asimismo, fomentar la autoestima étnica y nacional.
- **Promoción de la unidad en la diversidad:** Es un tema fundamental para construir la nueva nación multiétnica, pluricultural y multilingüe. Expresa la necesidad de respeto, tolerancia, ayuda mutua y cooperación para desarrollar el país orgulloso de su carácter diverso.
- **Multilingüismo aditivo:** Investiga y sistematiza las culturas de Guatemala para alcanzar la pertinencia del sistema, en especial para elaborar textos, materiales y programas.

LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE GUATEMALA

Guatemala cuenta con una gran diversidad étnica cultural. En la actualidad se considera que existen 22 comunidades lingüísticas que pertenecen a la familia maya además de la xinka y la garífuna.

La versión más conocida del origen de los garífunas data de 1635 cuando se cree que dos barcos cargados con esclavos africanos naufragaron en las costas de las Antillas siendo recibidos por los indios Caribe con quienes tuvieron hijos y fundaron un pueblo. Además de Guatemala, también existen garífunas en Honduras,

Belice y Nicaragua.

Se cree que los xinka son el pueblo indígena más antiguo que habita el sur de Guatemala y también el que ha sufrido un proceso de aculturación más acelerado. Si bien la lengua está prácticamente extinguida, la revitalización étnica ha permitido que varias comunidades de los departamentos de Santa Rosa y Jutiapa se reclamen hoy como xinkas.

Los mayas actuales forman uno de los pueblos indígenas más numerosos de América también de los más diversos. Descienden de la civilización clásica que habitó en las tierras bajas de Mesoamérica y de migraciones mexicanas. A pesar de compartir una misma evidente raíz cultural que se extiende por México, Guatemala, Honduras y el Salvador, la reivindicación como Pueblo data de los años 90. La mayoría de los pueblos indígenas tienen acceso a la educación, salud y vivienda, viven en pobreza y pobreza extrema.



Idiomas:

Comunidades lingüísticas de Guatemala	Localización (Departamentos)	Número de hablantes
<i>Achi'</i>	<i>Baja Verapaz</i>	<i>96.178 /51.593</i>
<i>Akateka</i>	<i>Huehuetenango</i>	<i>35.677/5.572</i>
<i>Awakateka</i>	<i>Huehuetenango</i>	<i>10.108/16.272</i>
<i>Ch'orti'</i>	<i>Chiquimula y Zacapa</i>	<i>41.418/9.105</i>
<i>Chalchiteka</i>	<i>Huehuetenango</i>	<i>Reconocida en Decreto 24-2003 /35.000</i>
<i>Chuj</i>	<i>Huehuetenango</i>	<i>58.022/38.253</i>
<i>Garífuna</i>	<i>Izabal</i>	<i>4.690/203</i>
<i>Itza'</i>	<i>El Petén</i>	<i>1.829/123</i>

<i>Ixil</i>	<i>Quiché</i>	<i>84.911/69.137</i>
<i>Jakalteka</i>	<i>Huehuetenango</i>	<i>42.871/</i>
<i>K'iche´</i>	<i>El Quiché, Huehuetenango, Quetzaltenango, Retalhuleu, Sololá, Suchitepéquez Totonicapán, San Marcos y Chimaltenango.</i>	<i>1.160.017/922.378</i>
<i>Kaqchikel</i>	<i>Chimaltenango, Guatemala, Baja Verapaz, Sacatepéquez, Sololá y Suchitepéquez.</i>	<i>760.855/475.889</i>
<i>Mam</i>	<i>Huehuetenango, Quetzaltenango, San Marcos y Retalhuleu</i>	<i>560.511/519.664</i>
<i>Mopan</i>	<i>El Petén</i>	<i>2.685/468</i>
<i>Poqomam</i>	<i>Escuintla, Guatemala y Jalapa</i>	<i>38.653/9.548</i>
<i>Poqomchi´</i>	<i>Alta Verapaz, Baja Verapaz y El Quiché</i>	<i>102.075/69.716</i>
<i>Q´eqchi´</i>	<i>Alta Verapaz, Petén, El Quiché e Izabal</i>	<i>755,532/726.723</i>
<i>Q´anjob´al</i>	<i>Huehuetenango</i>	<i>143.396/99.211</i>
<i>Sakapulteka</i>	<i>El Quiché</i>	<i>9.151/3.940</i>
<i>Sipakapense</i>	<i>San Marcos</i>	<i>9.587/6.344</i>
<i>Tektiteka</i>	<i>Huehuetenango</i>	<i>1.904/1.241</i>
<i>Tz´utuujil</i>	<i>Sololá y Suchitepéquez</i>	<i>72.344/47.669</i>
<i>Uspanteka</i>	<i>El Quiché</i>	<i>6.810/1.231</i>
<i>Xinka Santa</i>	<i>Rosa y Jutiapa</i>	<i>14.794 /18</i>

Territorio

En la Guatemala de los estados pre-hispánicos existía una forma dispersa de habitación (exceptuando las capitales de los reinos) que se correspondía con el parentesco (patrilineajes). Descabezados y reducidos al ámbito de lo local, los habitantes de estos estados gestionaron la tierra que le tocaba a cada pueblo de indios en común, erigiéndose -la gestión comunal- en el pilar de una forma de organización social identificada a partir de entonces como indígena. Por ello, la progresiva privatización de los bienes comunales durante el siglo XIX y XX supuso una amenaza no solo para la supervivencia económica de los pueblos sino también para sus formas de organización y autoridad. De hecho, la lucha por los bienes comunales conformó a partir de entonces el campo político de muchas comunidades indígenas.

Las reivindicaciones indígenas en Guatemala se han acercado más a la problemática de la tierra que a la del territorio. La fallida reforma agraria de 1952 y una tradición organizativa campesina que ha continuado con organizaciones como el Comité de Unidad Campesina (CUC) y la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC) han marcado los movimientos sociales de este país. No obstante, algunas organizaciones introdujeron a partir de la década de los 90 la noción de territorio en tanto incluye una reivindicación cultural de la tierra. Las demandas de los pueblos indígenas de Guatemala consisten sobretodo en reivindicar y titular la tierra para la explotación comunitaria (aldeas, municipios, cooperativas...) y no tanto en exigir un territorio mam o k'iche'.

Pueblos: Término presente en la legislación nacional e internacional. Designa una comunidad de personas que comparten una historia y cultura común, que tienen voluntad de tener y mantener su propio destino. En Guatemala los pueblos: Maya, Xinka, Ladino y Garífuna no tienen Estado propio; sin embargo, mantienen su voluntad de desarrollarse como Pueblo. En algunos de estos pueblos se cuentan con autogobiernos locales y se han estado reconociendo a medida que se ha ido avanzado en la implementación de políticas pluralistas, incluyentes y democráticas de Estado.

Religión

La espiritualidad maya no se puede separar de la cultura. Ambas se plasman en el calendario sagrado de 260 días llamado Tzolquin o Cholq'ij formado por la combinación de 13 números y 20 fuerzas o nahuales. Estas fuerzas orientan la vida humana. Los sacerdotes mayas dirigen las ceremonias de agradecimiento, adivinación o curación generalmente en altares situados en los cerros o barrancos en donde queman copal y velas de colores siguiendo el orden del calendario. En la Guatemala maya al igual que en toda Mesoamérica, han sido y en algunos lugares todavía son importantes las prácticas sincréticas realizadas en las cofradías. En algunos de estos lugares, ciertos cargos ocupados en la municipalidad son ejercidos en función de los cargos que se han ocupado en la cofradía, todos ellos entendidos

como un servicio a la comunidad.

La constitución de Guatemala de 1985 garantiza la libertad religiosa (art. 36). No obstante, las creencias y prácticas espirituales indígenas han sido más o menos perseguidas a lo largo de los siglos replegándose al ámbito de lo privado. Todavía hoy, existe la creencia de que los curanderos, ajq'ij, sacerdotes mayas, guías espirituales o contadores de los días son brujos que hacen daño a las personas. El movimiento indígena y maya ha centrado parte de sus esfuerzos en la revalorización de dichas creencias y la posibilidad de su ejercicio público, reivindicando la participación indígena en la gestión de los lugares sagrados del país (Comisión paritaria de lugares sagrados y unidad de lugares sagrados del ministerio de cultura) y el libre acceso de los guías espirituales a los lugares sagrados (acuerdo ministerial 525-2002).

La interculturalidad las ideas sobre el respeto y promoción de la diversidad cultural han avanzado más allá del mero reconocimiento de la multiculturalidad, para llegar a la promoción de la interculturalidad, desarrollando la idea de un conjunto social único formado por una diversidad de grupos culturalmente definidos, surge el planteamiento de la interculturalidad como una forma de entender la gestión de la diferencia que busca conducir las relaciones entre estos grupos hacia la convivencia armoniosa. El término comenzó a usarse en el campo educativo, pensando que la situación de diversidad no sólo necesitaba de una adecuación cultural por el lado idiomático, con la educación bilingüe, sino que era necesario trabajar para adecuar las actitudes de todos los miembros del conjunto social a esa realidad diversa. Hay diversas formas de entender esa “educación intercultural”: en algunos casos, sigue siendo nada más una educación bilingüe; en otros se complementa con información sobre elementos culturales de cada uno de los grupos. Para algunos autores, esta educación debería implicar un trabajo sobre aquellos elementos de las culturas que son más similares entre sí, mientras que para otros debería ser lo contrario. Para otros, debe afectar sobre todo a los indígenas, mientras que para otros debe ser sobre todo una educación anti-racista impartida a los no indígenas.

Desde la educación, la interculturalidad ha pasado al vocabulario de la “política étnica” o de la gestión de la diferencia cultural, para referirse a todo un ideario complementario al multiculturalismo, que pretende ir más allá del reconocimiento de la diferencia y los derechos asociados a ella para desarrollar fórmulas de convivencia entre los grupos. De esta forma, se centra sobre todo en los procesos y relaciones entre los grupos culturalmente diferentes, para tratar de llegar a unas relaciones armónicas entre ellos. Convivencia es la palabra clave.

Pueblos: Término presente en la legislación nacional e internacional. Designa una comunidad de personas que comparten una historia y cultura común, que tienen voluntad de tener y mantener su propio destino. En Guatemala los pueblos: Maya, Xinka, Ladino y Garífuna no tienen Estado propio; sin embargo, mantienen su voluntad de desarrollarse como Pueblo. En algunos de estos pueblos se cuentan con autogobiernos locales y se han estado reconociendo a medida que se ha ido avanzado en la implementación de políticas pluralistas, incluyentes y democráticas de Estado.

Género: concepto que permite diferenciar y separar lo biológico, atribuido al sexo, de lo cultural, determinado por el género. Por consiguiente, género es una definición cultural de la conducta que considera apropiada a los sexos en una sociedad y en un momento determinado. Esto explica que la posición de la mujer no está dictada por la naturaleza, por la biología o por el sexo, sino que es una cuestión que depende de un artificio político y social. El concepto de género incluye el de sexo que regularmente se utiliza para fines estadísticos.

En consideración de lo anterior, a continuación se describe la situación de los Pueblos indígenas en Guatemala.

Según los resultados del Estudio de Pobreza en Guatemala (Banco Mundial 2003), la pobreza en Guatemala es mayor que en los otros países centroamericanos, a pesar de tener ingresos medios per cápita según el PIB. La inequidad es también alta: con un coeficiente Gini de 48 para consumo y 57 para ingresos, Guatemala está entre los países más desiguales del mundo. En el año 2000, más de la mitad de los guatemaltecos – 6,4 millones o aproximadamente 56% de la población – vivía en la pobreza y de éstos el 79% era extremadamente pobre (ENCOVI 2000).

Economía

Guatemala es un país eminentemente agrícola. Muchos indígenas son campesinos que combinan el cultivo de su propia parcela de maíz con su trabajo como jornaleros especialmente en las fincas de café. El comercio es también una actividad primordial llevada a cabo por hombres y sobretodo mujeres indígenas que venden sus productos en los numerosos mercados del país. Existe también una pequeña pero significativa elite cultural indígena principalmente urbana, que encabeza el trabajo realizado desde muchas organizaciones indígenas.

Pueblos: Término presente en la legislación nacional e internacional. Designa una comunidad de personas que comparten una historia y cultura común, que tienen voluntad de tener y mantener su propio destino. En Guatemala los pueblos: Maya, Xinka, Ladino y Garífuna no tienen Estado propio; sin embargo, mantienen su voluntad de desarrollarse como Pueblo. En algunos de estos pueblos se cuentan con autogobiernos locales y se han estado reconociendo a medida que se ha ido avanzado en la implementación de políticas pluralistas, incluyentes y democráticas de Estado.

Género: concepto que permite diferenciar y separar lo biológico, atribuido al sexo, de lo cultural, determinado por el género. Por consiguiente, género es una definición cultural de la conducta que considera apropiada a los sexos en una sociedad y en un momento determinado. Esto explica que la posición de la mujer no está dictada por la naturaleza, por la biología o por el sexo, sino que es una cuestión que depende de un artificio político

Formas de gobierno

La organización de guías espirituales Oxlajuj Ajpop distingue entre las autoridades del mundo maya y las autoridades indígenas reconocidas por el Estado aunque ello no

signifique que el Estado las conciba y reconozca legalmente en tanto que indígenas. Entre las primeras se encuentran los Ajq'ij' o sacerdotes mayas, los curanderos y las comadronas cuyos dones de servicio vienen anunciados por el calendario. También citan a los cofrades y a los principales que ya han prestado servicios a la comunidad en la cofradía o como alcaldes auxiliares. Entre las autoridades indígenas reconocidas por el Estado se encuentran los presidentes de los comités, organizaciones y asociaciones, los alcaldes auxiliares designados como intermediarios entre la municipalidad y las comunidades y los alcaldes indígenas, en aquellos lugares en donde todavía pervive esta institución.

Aunque el Estado guatemalteco se ha caracterizado más bien por no reconocer ninguna forma de autoridad indígena, el Código municipal del 2002 registra (con derecho a personalidad jurídica) a las comunidades de los pueblos indígenas (art. 20) y las alcaldías indígenas en aquellos lugares en donde todavía existen (art. 55). Aun más importante, reconoce a los alcaldes auxiliares, ahora también llamados comunitarios, como entidades representativas de las comunidades (art. 56) y no solo como delegados del gobierno (art. 65) como antes. Por ello, tal como proponían los Acuerdos de Paz, los alcaldes comunitarios pueden ser escogidos por la comunidad en lugar de ser designados por el alcalde municipal.

La población guatemalteca está caracterizada por una gran mayoría de bajos ingresos y una pequeña proporción de altos ingresos, en la que el quintil más alto cuenta con el 54% del consumo total y la población indígena (43% del total) con menos de la cuarta parte del consumo. La pobreza es predominantemente rural y es significativamente más alta entre los indígenas que entre los ladinos, con inequidades significativas al interior de los grupos étnicos.

Según los resultados de la publicación del Banco Mundial Indigenous Peoples, Poverty and Human Development in Latin America 1994-2004 [Indígenas, Pobreza y Desarrollo Humano en América Latina 1994-2004] (Hall & Patrinos, 2005) ser indígena incrementa la posibilidad que una persona sea pobre. En Guatemala, al igual que en México, Ecuador, Perú y Bolivia, los indígenas tienen menos años de escolaridad, y en tanto la brecha educativa se está cerrando, los rendimientos de la educación son sensiblemente más bajos para los indígenas, lo cual probablemente indica problemas con la calidad educativa. El estudio muestra la correlación entre el nivel educativo y pobreza y concluye que mejorar la tasa de escolaridad de indígenas y ladinos (particularmente en la primaria) podría ser un mecanismo efectivo para salir de la pobreza. Hay factores no económicos que también son importantes. Por ejemplo, las tasas de desnutrición de los niños y las niñas guatemaltecos son de las más altas del mundo y un 49.3% (ENSMI 2002) de los niños y las niñas menores de cinco años tienen desnutrición crónica (retardo en talla para edad). Según Hall & Patrinos (2005) hay una alta correlación entre pobreza y desnutrición y cuatro quintas partes de los niños y las niñas desnutridos son

pobres. La desnutrición está declinando pero a un paso menor que en otros países. En los últimos años ha habido (Hall & Patrinos, 2005) mejoría en la educación guatemalteca, pero los niveles alcanzados todavía son bajos. La tasa de analfabetismo es 25.2% (CONALFA 2005) sólo por debajo de Nicaragua y Haití. De igual forma, la escolaridad alcanzada es baja (4.3 años, en promedio), particularmente entre los indígenas (2.4 años) (Hall & Patrinos, 2005). A pesar que las tasas de matrícula en la preprimaria y primaria han aumentado recientemente, la cobertura es sesgada hacia los no pobres y, en la preprimaria, aún es baja. Según datos de 2005, la cobertura neta para el ciclo básico del nivel medio es 33% a nivel nacional y la cobertura bruta, 55%. De los 507,633 estudiantes de la inscripción inicial, solo el 18% es indígena (Ministerio de Educación, Anuario estadístico 2005). El sistema educativo es ineficiente y únicamente el 27% de los que se matriculan en primer grado completan la primaria en seis años y únicamente el 2% de éstos termina la secundaria. La situación es más severa en el norte y occidente del país, donde predomina población indígena (Esquivel 2005).

“La educación es medio propicio para promover el conocimiento y la comprensión recíproca y aceptación entre nuestros pueblos, para superar las barreras de prejuicios discriminatorios que nos dividen y para enriquecer nuestras culturas”

DATOS HISTÓRICOS DE LA CIUDAD PRÓCER DE TONICAPÁN

Tonicapán proviene del náhuatl, *Atotonilco*, *totonilco* que significa "en el lugar del agua caliente".

La antigua Tonicapán, fue la segunda provincia en importancia del señorío Quiché, gobernado desde Q'umarkaj (Utatlán). Fue fundada en las fértiles planicies de Patzac. Se cree que la antigua población se llamó Otoyá, que quiere decir *lugar de los Pescaditos*, sin embargo no se ha encontrado vestigios de la misma.

Después de cierto tiempo dejaron este lugar y se asentaron en el llamado Chuimequená (lugar del agua caliente), que es el nombre con el que aún se le conoce entre los indígenas. Posteriormente se trasladó al lugar donde se encuentra actualmente, muy cerca del antiguo Chuimeq'ena'.

Fue creado por decreto No. 72 del 12 de agosto de 1872 y el 15 de febrero de 1838 formó parte del Estado de Los Altos o Sexto Estado, hasta el 8 de mayo de 1849 cuando se reincorporó al Estado de Guatemala.

En su territorio, durante la época colonial, estallaron los motines de indígenas más trascendentales del Reino de Guatemala. Un suceso que es necesario mencionar es que en julio de 1820, estalló entre los indígenas de Tonicapán, participando los municipios de Momostenango, Santa María Chiquimula, San Francisco El Alto, San Andrés Xecul, San Cristóbal Tonicapán y la propia cabecera, una sublevación en la que desconocieron a las autoridades españolas, la cual fue encabezada por Atanasio Tzul y Lucas Aguilar, coronando a Tzul como rey de los Quichés. Desde entonces se reconoce a la cabecera como Ciudad Prócer.

Esta sublevación se atribuye especialmente a la imposición de los Reales Atributos, donde Atanasio Tzul se puso la corona del señor San José y a su mujer, Felipa Soc, le puso la corona de Santa Cecilia. El Reinado de Tzul duró solamente 29 días, que fueron de zozobra para los ladinos, a quienes amenazó con darles muerte.



A principios del siglo XIX, Totonicapán formó parte de la provincia del mismo nombre o también llamada Huehuetenango.

En 1821 con la independencia y la anexión a México, se dividió el territorio en 3 comandancias generales, siendo una de ellas la de Chiapas, a la cual pertenecía la Alcaldía Mayor de Totonicapán.

Nombre del departamento:	<i>Totonicapán.</i>
Cabecera departamental:	<i>Totonicapán.</i>
Población:	<i>314,831 habitantes aproximadamente.</i>
Municipios:	<i>Totonicapán, San Cristóbal Totonicapán, San Francisco El Alto, San Andrés Xecul, Momostenango, Santa María Chiquimula, Santa Lucía La Reforma y San Bartolo Aguas Calientes.</i>
Clima:	<i>Frío.</i>
Idioma:	<i>K'iche' y español.</i>
Altitud:	<i>2,495 metros sobre el nivel del mar.</i>
Límites territoriales:	<i>Al norte con el departamentos de Huehuetenango; al sur con Sololá; al este con Quiché y al oeste con Quetzaltenango.</i>
Extensión territorial:	<i>1,061 kilómetros cuadrados.</i>
Fiesta titular:	<i>29 de septiembre, San Miguel Arcángel.</i>
Fundación:	<i>1825.</i>

Temperatura: *Máxima 18 grados centígrados.*
Mínima 5 grados centígrados.



MAJESTUOSO TEATRO MUNICIPAL



MUNICIPIOS DE TOTONICAPÁN



.SAN CRISTÓBAL TOTONICAPÁN

Historia, población y cultura de Totonicapán.

Desde el punto de vista político administrativo, está conformado por ocho municipios los cuales son: Totonicapán (cabecera departamental), Momostenango, San Andrés Xecul, San Bartolo Aguas Calientes, San Cristóbal Totonicapán, San Francisco El Alto, Santa Lucía la Reforma y Santa María Chiquimula.



SAN FRANCISCO EL ALTO



SANTA MARÍA CHIQUIMULA



SANTA LUCÍA LA REFORMA

El aroma de los pinares

Totonicapán, desde la cumbre de María Tecún que comparte con Sololá, hasta las Sierra de Sija, que ínfimamente comparte con Quetzaltenango, se dispone de una larga adena montañosa que forma un espinazo sesgado.

No es de los departamentos más grandes pero sí de los más poblados. Pese a esto, como cosa rara, carece de un desarrollo vial acorde a la densidad de su población humana, a su trascendencia productiva y a la manifiesta movilidad de sus numerosos comerciantes. Tampoco ha sido muy explorado; consecuentemente, todavía son pobres los conocimientos acerca de su historia natural, que se adivina esplendorosa en todos los ángulos.

Tiene fama de territorio frío por ser alto. Irónicamente, carece de alturas espectaculares. Quizá uno de los registros más elevados sea 3,334 metros, sobre la cima de uno de los cerros que rodean al paraje El Desconsuelo. Tiene un volcán, Cuxliquel, que es todavía más bajo: 2,610 metros de altitud. Lo real es que casi todas sus tierras están por arriba de 2,000 metros, excepto una pequeña zona en el norte, donde descienden hasta registros extremos, cercanos a 1,500 metros.

Ecosistemas de Bosque de Montaña

En concordancia con la uniformidad altitudinal del departamento, con la altitud media por encima de 2,000 metros y por sus relaciones de vecindad dentro de la Cordillera Volcánica, a la que pertenece, los ecosistemas primigenios en Totonicapán estuvieron

constituidos básicamente por pinares, encinares y bosques de aliso. Muchas veces daban paso a bosques mixtos, en donde las mezclas de pinos con encinas, pinos con alisos, pinos con encinas y alisos, pinos y abetos, entre otros, formaban el núcleo del bioma de Bosque de Montaña.

En ciertas cumbres, las comunidades arborescentes fueron sustituidas por los infaltables pajonales. Esos tenues ecosistemas en donde las gramas robustas forman matojos, se rodean de ericas (escobillos), cardos, chilcas, eringios y otras hierbas de flores llamativas. Y de trecho en trecho, un pino, una encina, un aliso, o un ciprés; solitarios árboles que dan cobijo a bullangueras xaras, pertinaces aves de estas comunidades.

Éstos son los ecosistemas predominantes del bioma Bosque de Montaña, el propio de Totonicapán. Es la gran comunidad ecológica que agrupa a los ecosistemas templados de la extensa cima de la Cordillera Volcánica y de los Altos Cuchumatanes. Su fauna, de comadreas, zorrillos, taltuzas, ardillas y gatos de monte, pervive milagrosamente en estos hábitats. ¿Por qué? Porque de ellos solamente quedan remanentes, bolsones aislados rodeados de una voraz agricultura que devora cuanto se le cruza, ¡Magnífico e incomprendido bioma!

Zonas de Vida Vegetal

A pesar de ser un departamento que se encuentra en el altiplano occidental del país, en Totonicapán pueden apreciarse dos zonas topográficas:

- Bosque Muy Húmedo Montano Bajo Subtropical bmh-MB
- Bosque Muy Húmedo Montano Subtropical bmh-M

Áreas Protegidas

En Totonicapán se encuentran las áreas protegidas: Parque Nacional Riscos de Momostenango, con 240 la cual es administrada por CONAP, y la Reserva Biológica del Volcán Cuxliquel, con una superficie aún no definida, la cual también es administrada por CONAP. Además existe el parque Ecológico llamada el Aprisco, administrado por autoridades Municipales y Comunales

Atractivos naturales; para explorar entre montañas y pinos

Entre los más poderosos y conocidos atractivos de Totonicapán, de índole natural, se cuentan los riscos de Momostenango y las fuentes termales de la cabecera departamental. Pero, aún con la afamada tentación que representan para turistas, actuales y potenciales, y la evidente satisfacción que provocan en quienes llegan a conocerlos, no son los únicos ni los más accesibles destinos posibles en este rincón de la Cordillera Volcánica occidental de Guatemala. Porque, en fin, tanto la vida silvestre como los turistas, disponen en Totonicapán de innumerables motivos para encontrar hábitat y paisajes espléndidos. Algunos itinerarios podrán basarse en sitios tan clásicos como los famosos riscos, mientras que otros podrán

hacerlo en lugares menos tradicionales, aunque siempre conocidos, seguros, accesibles y hermosos. De estos últimos está lleno el departamento y constituyen un excelente pretexto para despertar la inquietud inquisitiva del viajero... ¿qué habrá un poco más adelante?

En las siguientes líneas haremos el intento de presentar a algunos, en el entendido que el gran principio que los identifica y une es la posibilidad de convertirlos en motivos de aventura. Ya que todos pertenecen a un territorio en donde explorar parajes es sinónimo de pasear, conocer y divertirse, nada mejor que llevar el ánimo dispuesto a convertir la exploración en aventura. Al final, esta posición resulta en experiencias inolvidables.



Cueva de San Miguel. Es de origen volcánico y se encuentra en jurisdicción municipal de Totonicapán, cabecera del departamento. Alrededor de ella se han tejido innumerables leyendas y anécdotas, muchas de las cuales son verdades absolutas para la mayor parte de lugareños. La caminata hacia ella es muy agradable. El sitio en donde se encuentra es un paraje hermoso, ideal para descansar, meditar o integrarse a la Naturaleza.

Cueva de Chumundo-Cárcel. Esta gruta reviste enorme interés antropológico, debido a que es un sitio sagrado para los k'iche'es locales y para algunas comunidades humanas de la lejana costa del Océano Pacífico. Sus sacerdotes o sajorines, acuden frecuentemente para orar en medio del humo de velas y de pom-incienso que llega a saturar la bóveda. Están en jurisdicción de San Francisco El Alto, en un sitio semiquebrado que pertenece a estribaciones montañosas. Es un bello paraje, con maravillosas vistas hacia el Valle de Quetzaltenango y sus alrededores.

Las Nueve Sillas. Éste es un sitio de increíble belleza escénica, encajonado en el

desfiladero del recién nacido Río Samalá. Una parte del atractivo es la imponente presencia de acantilados rocosos que bordean la corriente. El lugar es muy visitado y su fama trasciende el ámbito regional. Para interpretar las fuerzas de la Naturaleza, caminar, pasear, fotografiar, conocer el medio o meditar, el acantilado de las Nueve Sillas no tiene rival. El entorno es agreste pero de gran accesibilidad; se encuentra en jurisdicción de San Francisco El Alto.

Termas La Guaca. Según dicen algunos, el nombre es una corruptela de la expresión ¡el agua caliente! (la guacaliente). Son las fuentes sulfurosas de la ciudad de Tonicapán. Muy visitadas y famosas, ya que se asegura que poseen propiedades medicinales; para muchas personas su empleo tiene profunda significación ritual, para otras es la oportunidad de un baño revitalizador, calentito y delicioso. Su cercanía a la cabecera las hace accesibles.

Termas de Momostenango. La población de Momostenango, que está conectada por medio de la Carretera Departamental 2 a la Ruta Interamericana (CA-1), posee innumerables fuentes termales que surgen junto a sus corrientes. Algunas son de trascendencia artesanal: en ellos se sumergen los distintivos ponchos momostecos, poco antes de peinarlos para darles el acabado final. En otras fuentes se han habilitado balnearios sulfurosos, agradables e intensamente frecuentados. Los más populares son Palá, Palá Chiquito, Palá Grande, El Barranco, Salitre y Paxexú. También existen aún los famosos baños de T'uj, baños de vapor, que se utilizan en los municipios de Momostenango, Santa María Chiquimula y Santa Lucía La Reforma. Estos baños son medicinales, principalmente se utilizan para las señoras que han dado a luz.



Los riscos de Momostenango.

Los riscos son la bandera ecoturística de Tonicapán. Se hallan en el municipio de Momostenango, un poco al norte del departamento. Constituyen una formación rocosa, de formas extravagantes, que ha resultado como consecuencia de un largo proceso de erosión sobre las laderas de los cerros. Son, por consiguiente, las raíces enhiestas de montañas desaparecidas, cubiertas de minúsculos granos



minerales que, según les incida la luz, despiden miríadas de reflejos de extraña fascinación. En 1955 fueron declarados Parque Nacional. Este lugar es un paseo obligado e inolvidable.

Los Chozabales. Éstos son sitios sagrados, en donde se quema pom, estoraque e incienso y se encienden muchas velas. Son lugares de oración situados en las cimas de los cerros (muchos de ellos están alrededor de Momostenango). Para muchos pueblos indígenas, como el k'iche', según sus creencias, en las cimas montañosas moran divinidades. Por supuesto que eso le da una dimensión portentosa al ya de por sí espléndido patrimonio natural.

Ruta escénica de El Desconsuelo y cumbre María Tecún. Al oriente de la ciudad de Totonicapán, sale un camino de tierra hacia las aldeas Panquix y Rancho de Teja. Es el camino de las cumbres de El Desconsuelo, parajes de soledad y agreste magnificencia, que a su modo compiten con la espléndida María Tecún. Rutas hermosas, de sobrecogimiento, exploración y aventura.

Hidrografía

Totonicapán es irrigado por la vertiente de varios ríos, entre estos podemos mencionar al Pachac, Las Palmeras, Sajcocolaj, Patzotzil, Huacol y Pajá, y el río samalá que es el más importante.

Clima

Este departamento posee extensiones frías y solamente en municipios como Santa María Chiquimula y Momostenango tienen pequeños sectores templados. Cabe mencionar que en Totonicapán se forman vientos y neblinas que forman en determinados días, una especie de llovizna que localmente se conoce como "Salud del Pueblo", poseyendo en general un clima agradable y grato.

Vías de Comunicación

Su principal vía de comunicación es la carretera Interamericana CA-1 que proviene de Sololá, así como las rutas nacionales 1 y 9.

Según datos obtenidos en la Dirección General de Caminos, hasta 1997, este departamento cuenta con 92 km de asfalto, 142 km de terracería, y 353 km de caminos rurales.

Geología

En Totonicapán, se pueden encontrar en gran parte de su territorio, rocas volcánicas sin dividir. Predominantemente Mio-Plioceno, incluye tobas, coladas de lava, material

laharico, y sedimentos volcánicos, del período terciario (Tv). Así mismo también se encuentra un área del período cuaternario, donde predominan los rellenos y cubiertas gruesas de ceniza y pómez de origen diverso (Qp).

Uso Actual de la Tierra

En el departamento de Totonicapán por el clima frío que predomina, siembran gran diversidad de cultivos anuales, permanentes o semipermanentes, encontrándose entre estos los cereales como el trigo, granos básicos como el maíz y el frijol, hortalizas, árboles frutales, etc.. Además por las cualidades con que cuenta el departamento, algunos de sus habitantes se dedican a la crianza de varias clases de ganado destacándose el ovino, entre otros; dedicando parte de estas tierras para el cultivo de diversos pastos que sirven de alimento a los mismos. La existencia de bosques, ya sean estos naturales, de manejo integrado, mixtos, etc., compuestos de variadas especies como bosques densos y dispersos de coníferas como el pinabete blanco y rojo, que en la actualidad se encuentran en peligro de extinción por la tala inmoderada y la falta de control de sus cortes.

Capacidad Productiva de la Tierra

La capacidad productiva de la tierra se define a través de las distintas prácticas agrícolas, pecuarias, forestales, análisis de laboratorio, topografía del terreno, profundidad, rocosidad, etc., determinando de esta manera la forma más apta en que se puede aprovechar un área de terreno. A través de estas formas o prácticas, se han clasificado los niveles de productividad de la tierra, siendo para Guatemala 8 los niveles de clasificación.

En Totonicapán predominan 3 niveles que son:

- El nivel IV, que son tierras cultivables sujetas a severas limitaciones permanentes, no aptas para el riego, salvo en condiciones especiales, con topografía plana, ondulada o inclinada aptas para pastos y cultivos perennes, requieren prácticas intensivas de manejo, con una productividad de mediana a baja.
- El nivel VI consta de tierras no cultivables, salvo para cultivos perennes y de montaña, principalmente para fines forestales y pastos, con factores limitantes muy severos, con profundidad y rocosidad, de topografía ondulada fuerte y quebrada, y fuerte pendiente.
- El nivel VII abarca las tierras no aptas para el cultivo, aptas sólo para fines o uso de explotación forestal, de topografía muy fuerte y quebrada con pendiente muy inclinada.



Costumbres y Tradiciones

Su profunda religiosidad se observa no sólo en las manifestaciones espirituales propiamente dichas, sino en el liderazgo de los guías de la comunidad (sacerdotes mayas) que conocen el lenguaje del copal y las hierbas sacras, y ejercen una influencia significativa dentro de la comunidad.

La fiesta se celebra en la cabecera departamental que es a la cabecera municipal, en honor al santo patrono San Miguel Arcángel en el mes de septiembre, siendo el 29 el día principal.

En el aspecto folklórico, en Totonicapán se presentan varios bailes típicos como: la conquista, el torito, el venado, los enmascarados, gracejos, los vaqueros, los xacaljotes, los pascarines, los moros y cristianos, y otros. Algo importante es la celebración del WakxaquibBatz, del cual se hace especial mención en el municipio de Momostenango. Asimismo los bailes regionales, que se presentan en distintos eventos de carácter social y cultural. Dichos bailes regionales se siguen realizando y se fortalecen a través de las Escuela Oficiales y Privadas, en todos los niveles educativos del departamento de Totonicapán.



Idiomas

El idioma indígena predominante en todo el departamento de Totonicapán es el K'iche', pero muchos también hablan el español, especialmente los hombres.

Economía

Totonicapán es uno de los principales productores de artesanías populares, las cuales tienen gran demanda por su variedad y calidad.

Es famoso por sus tejidos, entre ellos, los ponchos de Momostenango, los trabajos en cerámica mayólica, tradicional, vidriada y pintada; y la elaboración de productos en madera.



Este departamento posee una amplia producción de hilo jaspeado que se comercializa en el resto del país, así como la elaboración de cajitas pintadas con colores brillantes, empleadas para envasar dulces.

Se dedican al cultivo de diversos productos como maíz, frijol, avena, trigo, cebada y frutas como manzanas, ciruelas y granadillas.

Además existen grandes extensiones de bosques de pinabete blanco y rojo, pero se están extinguiendo debido a la tala inmoderada de árboles y a la falta de control en su corte.

Por encontrarse en una región montañosa, en varias laderas empinadas, especialmente del municipio de Totonicapán y cercanas a la cabecera, desde hace años se ha introducido el cultivo en curvas de nivel, especialmente con el trigo.

La producción pecuaria que posee este departamento, se basa en grandes rebaños de ovejas de donde se obtiene la lana que se utiliza para la elaboración de tejidos.

Otro de los atractivos para los visitantes, es la Iglesia ubicada en San Andrés Xecul, de estilo arquitectónico barroco popular, la cual fue construida en la primera mitad del siglo XVII.



“Totonicapán bella ciudad de los pinos, tablerito de ajedrez”... es una bella ciudad de gente trabajadora, honesta, y siempre luchando por el bien familiar, comunitario y del país en general; que todos sus habitantes tengan las mismas oportunidades, principalmente en salud y educación.

Educación:

El departamento de Totonicapán, en el aspecto educativo, existen aún algunas limitantes, principalmente en cobertura, a pesar de los grandes esfuerzos realizados; aún persiste la necesidad de atender algunos niveles, fundamentalmente en el nivel medio. Sin embargo en la mayoría de las comunidades se encuentra un centro educativo, que atiende los niveles de educación preprimaria, primaria y medio. Actualmente se cuenta con un Centro de Educación Superior, siendo el Centro Universitario de Totonicapán, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que atiende varias carreras:

No.	NOMBRE DE LA CARRERAS	PLAN EN EL QUE SE IMPARTE
1.	Ingeniería Forestal	Diario
2.	PEM en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente.	Diario y Fin de semana (Sábato)
3.	PEM en Pedagogía y Educación Intercultural.	Diario y Fin de Semana
4.	Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, con Orientación en Medio Ambiente.	Fin de semana
5	Licenciatura en Ciencias Jurídicas	Plan Dario
	Pendiente de que se autoricen otras carreras.	

Este centro se creó, gracias al esfuerzo de varias personas, de la sociedad civil, estudiantes, autoridades, que tuvieron la visión de ofrecer mejores oportunidades educativas a la población estudiantil del departamento de Totonicapán y comunidades aledañas.

A continuación se describe la cantidad de establecimientos que funcionan en el departamento de Totonicapán, en los todos los niveles educativos.

SISTEMA JURÍDICO INDÍGENA

En el departamento de Totonicapán, se aplican normas, que se establecen como derecho consuetudinario, que son propias de las comunidades y que vienen practicándose desde hace muchos años atrás, pero que día tienen vigencia, que se denomina derecho indígena.

El derecho indígena es un conjunto de normas, principios, formas de conducta y convivencia entre los miembros de una familia, comunidad o pueblo

Práctica cotidiana

¿Qué es el derecho indígena, dónde y quiénes lo aplican? Según la Defensoría Maya, es un conjunto de normas, principios, formas de conducta y convivencia entre los miembros de una familia, comunidad o pueblo. Su objetivo es buscar la armonía en la población, por lo que es necesario que todas las partes en conflicto asuman el proceso en forma voluntaria.

Quienes lo imparten son las autoridades indígenas, elegidas por su colaboración con la comunidad y sus cualidades personales. Ninguna autoridad puede cobrar por su servicio.

A pesar de que todas las organizaciones y juristas consultados aseguran que es una práctica cotidiana en los departamentos con mayoría indígena, este derecho continúa sin tener reconocimiento oficial.

“Es necesario oficializar el derecho indígena y reconocer sus aspectos jurídicos, para que todos conozcan sus alcances y límites”, indica Alejandro Rodríguez, del Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales.

Asegura que el derecho maya es una alternativa ante la ausencia de justicia oficial en las áreas indígenas.

En sus recientes recomendaciones, Rodolfo Stavenhagen, relator especial para los pueblos indígenas, señaló que la falta de acceso a la justicia por parte de los indígenas es un problema grave, al que el Estado debe darle solución.

El costo de los procesos, la lejanía de los juzgados y el empleo exclusivo del español son los elementos que dificultan el acceso.

En el documento “Primer informe alternativo maya de observación”, se indica: “El Organismo Judicial no ha atendido la recomendación del relator de tomar medidas legislativas para reconocer y respetar la práctica del derecho indígena y las autoridades indígenas, y continúa sin reconocimiento legal la existencia y vigencia milenaria del sistema jurídico maya”.

En un estudio de la Defensoría Maya en las regiones indígenas, se determinó que el 98 por ciento de los problemas de las comunidades fueron resueltos a través del sistema maya.

De los 219 casos analizados, el 26.02 por ciento correspondía a problemas familiares, el 14.15 a conflictos de tierras, el 8.67 a problemas comunitarios y el 7.30 a herencias.

Asimismo, el 7.30 por ciento fue por atentados contra la propiedad privada, el 5.47 por linderos de tierras, el 5.02 por calumnias, el 4.10 por agresiones por ebriedad, el 3.19 por daños a cultivos, el 2.73 por estafas y el 1.36 por homicidios, entre otros.

Juicio público

Totonicapán es un ejemplo de su puesta en práctica. El juicio público efectuado el martes recién pasado comenzó con la bienvenida a todos, una oración para orientar las decisiones de las autoridades y la presentación de los participantes, incluidos los acusados.

El presidente del comité de los 48 cantones, Fortunato Solís, en su papel de juez, expuso el problema, aleccionó a la población sobre lo que significa destruir los bosques y el futuro que le espera a sus hijos si éstos desaparecen.

“He recorrido varias de sus comunidades y da tristeza ver cómo hasta los árboles chiquitos son cortados”, señaló. “¿Quién de ustedes se animaría a destruir su propia casa?”, interrogó a la concurrencia.

Tras los planteamientos morales, un miembro de cada comunidad expuso su situación, de pie ante las autoridades. Todos evidenciaron la falta de oportunidades laborales y las necesidades por las que pasan sus hijos, pero finalmente reconocieron que cortan y venden la madera.

Hubo quien detalló los días y las horas a las que transportan la leña y quienes son los dueños de los picop que la trasladan. Una vez reconocida la culpa, parte imprescindible de la aplicación de justicia indígena, se aportan las soluciones por parte de la comunidad.

Sentencia rápida

Las autoridades comunales reflexionaron sobre las propuestas y en minutos emitieron su decisión: las cuatro comunidades deben crear un comité forestal, hacer un plan de manejo forestal coordinado con el Inab, asistir a talleres sobre la protección ambiental, junto a sus hijos y constituir un vivero.

“¿Estamos todos de acuerdo?”, preguntó Solís. Todos levantaron la mano, pero fueron advertidos de que en caso de incumplir lo acordado, la autoridad indígena tendría que imponer castigos más duros.

En este sistema jurídico, cuando alguien comete una falta le advierten una vez, si reincide se llama a las autoridades para arreglar en definitiva el problema. En caso de que persista, se emplean como penas máximas, el azote o el destierro.

“La sanción más grave establecida en el derecho maya es el destierro de la comunidad, debido a que la relación de los indígenas con su tierra es muy fuerte”, afirma Édgar Pacay, magistrado indígena de la Corte Suprema de Justicia (CSJ).

Para Pacay, el linchamiento es una ejecución extrajudicial que no forma parte de las leyes indígenas.

Primer reconocimiento

Según Rodríguez, hay avances en el reconocimiento del derecho indígena, como la sentencia de la CSJ sobre que a una persona juzgada por ese derecho no puede volvérselo a juzgar por el occidental. “Este es el primer caso de reconocimiento de las sentencias del derecho consuetudinario”, señala.

Añade que Guatemala debería aprender de Colombia donde en las regiones indígenas funciona con su propio sistema. Han creado un tribunal especial con potestad para revisar los casos por si hubiera violación a los derechos humanos, pero siempre con perspectiva intercultural.

Yolanda Pérez, presidenta del Colegio de Abogados, dice: “Aunque la Constitución acepta la práctica de la costumbre indígena, deben crearse mecanismos de coordinación entre la justicia oficial y el derecho consuetudinario”. Ella considera que la sociedad no está preparada para la existencia de dos sistemas paralelos.

Mientras, a nivel interinstitucional se ha firmado un convenio que busca el reconocimiento de este sistema jurídico, a través de la formación de profesionales y la sensibilización social.

Pasos a seguir: Proceso judicial

Los pueblos indígenas tienen sistemas de justicias muy similares. Los pasos del proceso son:

Puesta en conocimiento de las autoridades indígenas del problema.

Entrevistas individuales, a veces yendo a sus propias casas, con los involucrados.

Inicio del juicio con la víctima, el victimario, el resto de la comunidad y las autoridades indígenas presentes.

Exposición del problema.

Reconocimiento de la culpa por parte de los acusados.

Aporte de posibles soluciones por parte de la comunidad.

Las autoridades reflexionan y sentencian.

La sentencia tiene que ser admitida por todas las partes, tanto víctimas como victimarios.

Si los culpables no cumplieran con la pena impuesta, lo que implica necesariamente pedir perdón en público, las autoridades decretarían una pena más drástica, como el destierro de la comunidad.

Para evitar violaciones a los derechos humanos las organizaciones indígenas proponen la creación de un ente, conformado por juristas, que vele porque se cumpla el debido proceso en el sistema indígena. Esta institución ya existe en el sistema colombiano.

Bases legales

Constitución: Obligación del Estado

El artículo 66 de la Constitución obliga al Estado a reconocer, respetar y promover las formas de vida, costumbres, tradiciones y formas de organización social de las comunidades indígenas.

Acuerdos de paz: Derechos de los pueblos

Los acuerdos de paz indican, en el inciso relativo a los derechos de los pueblos indígenas, que el Estado debe promover la aceptación social y el desarrollo de las especificidades culturales de los pueblos indígenas.

Reconocimiento

Hace un año, la Corte Suprema de Justicia sentenció en casación que nadie puede ser juzgado dos veces por un hecho, incluyendo sentencias mediante el sistema maya, lo que reconoce implícitamente su validez legal.

Reparación: Homicidio

En un caso de homicidio, en el que un hombre mató a otro tras una riña, la familia de la víctima prefirió que fuera aplicada la justicia maya que la oficial.

El motivo es que el encierro del victimario no iba a traer ningún beneficio a las víctimas, mientras la sentencia de las autoridades mayas les compensaba más.

La sentencia fue que el victimario tuviera que mantener a la familia de la víctima, a través de su trabajo, hasta que los hijos del difunto cumplieran su mayoría de edad.

Además, si pretendía quedarse en la comunidad tendría que someterse a la vigilancia de las autoridades, bajo aviso de un castigo mayor si se repetía el hecho.

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN

Municipio	Población total	%	Densidad de población	% Población indígena
1. Totonicapán	107,032	28.35	326	96.13
2. San Cristóbal	40,273	10.67	119	90.59
3. San Francisco El Alto	51,659	13.68	391	99.00
4. San Andrés Xecul	22,861	6.06	1,345	77.00
5. Momostenango	92,515	24.5	303	99.43
6. Santa María Chiquimula	43,513	11.53	544	99.11
7. Santa Lucía La Reforma	13,644	3.61	100	98.35
8. San Bartolo	6,055	1.06	224	96.13
Total	377,552	100.00	356	97.60

Fuente: Encuestas por Censos de Población INE

Municipio	Población Total	Grupo Étnico		PEA 7 años y más	Area	
		Indígena	No Indígena		Urbana	Rural
Totonicapán	96,392	93,707	2,685	32,867	44,762	51,630
San Cristóbal Toto	30,608	29,068	1,540	9,396	4,233	26,375
San Francisco El Alto	45,241	45,042	199	13,761	33,240	12,001
San Andrés Xecul	22,362	22,303	59	4,519	9,025	13,337
Momostenango	87,340	86,330	1,010	22,943	22,718	64,622
Santa María Chiquimula	35,148	35,017	131	9,069	5,267	29,881
Santa Lucía La reforma	13,479	13,460	19	2,975	1,120	12,359
San bartolo A.C.	8,684	8,554	130	1,820	1,252	7,432
Total....	339,254	333,481	5,773	97,350	121,617	217,637

Fuente INE, XI Censo de Población y VI de Habitación, 2

BIBLIOGRAFIAS

LEMUS, LUIS ARTURO. Pedagogía (temas fundamentales). Edit. Kapeluz, buenos Aires, Argentina, 2007.

Julio Antonio De León Sosa

- ♦ www.conama.cl/portal/1255/article-26087.html
- ♦ www.ecouncil.ac.cr/centroam/conama/amprob.htm
- ♦ www.guatecologico.com.gua/lib_c22_t04.htm